

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 e) Admisión de variantes: Sí.
9. *Apertura de las ofertas:*
 Entidad: Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
 Domicilio: Calle San Felio, 8-A.
 Localidad: Palma de Mallorca.
 Fecha: 18 de mayo de 1998.
 Hora: Doce.

10. *Otras informaciones:* Las descritas en los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas.
 11. *Gastos de anuncios:* Serán de cuenta de los adjudicatarios proporcionalmente al importe de los lotes adjudicados.
 12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 16 de marzo de 1998.

Palma de Mallorca, 16 de marzo de 1998.—La Secretaria general técnica, Concepció Sartorio i Acosta.—16.540.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Foral de Guipúzcoa por la que se convoca concurso abierto para contratación de asistencia técnica. Expediente clave 1-AU-2/98 S AT.

1. *Entidad adjudicadora:*
 a) Organismo: Departamento de Transportes y Carreteras.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Técnica.
 c) Número de expediente: Clave 1-AU-2/98 S AT.
2. *Objeto del contrato:*
 a) Descripción del objeto: Asistencia técnica para el seguimiento, comprobación y elaboración de informes previos a la supervisión de los proyectos de construcción del tramo de autopista Vitoria Gasteiz-Eibar, comprendido entre Arrasate/Norte y Eibar.
 b) División por lotes: No.
 d) Plazo total de ejecución: Doce meses.
3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*
 a) Urgente.
 b) Abierto.
 c) Concurso.
4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 60.000.000 de pesetas.
 5. *Garantías:* Fianza provisional: 1.200.000 pesetas.
 6. *Obtención de documentación e información:*
 a) Entidad: Secretaría Técnica del Departamento de Transportes y Carreteras.
 b) Domicilio: Plaza de Guipúzcoa, sin número, segunda planta.
 c) Localidad y código postal: Donostia-San Sebastián, 20004.
 d) Teléfono: (943) 48 23 66.
 e) Fax: (943) 42 94 17.
 f) Fecha límite de obtención de información: 20 de abril de 1998.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Ver pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas.
 8. *Presentación de las proposiciones:*
 a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del día 27 de abril de 1998.
 Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del RGCE.

- b) Documentación a presentar: Ver pliego de cláusulas administrativas.
 c) Lugar de presentación: Véase punto 6.a), b) y c).
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. *Apertura de las ofertas:*
 a) Lugar. Véase punto 6.
 d, e) A las doce horas del día 28 de abril de 1998, salvo que algún licitador hubiese remitido su plica por correo, en cuyo caso la apertura se realizará al día siguiente hábil al de finalización del plazo a que se refiere el artículo 100 del RGCE.

10. *Otras informaciones:* Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas objeto del contrato pueden examinarse en las oficinas de la Secretaría Técnica de Transportes y Carreteras.
 11. *Gastos de anuncios:* A cargo del adjudicatario la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de Guipúzcoa»

Donostia-San Sebastián, 20 de marzo de 1998.—La Secretaria técnica, María Isabel Inza.—16.443.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia la licitación, mediante concurso y por procedimiento abierto, de la contratación del servicio para la definición y realización de una campaña de promoción de la provincia en los años 1998 y 1999.

- El Decreto de la Presidencia número 1081 de 16 de marzo de 1998, resolvió iniciar el expediente y aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación del servicio para la definición y realización de una campaña de promoción de la provincia en los años 1998 y 1999.

1. *Entidad adjudicadora:*
 a) Organismo: Diputación Provincial de Huesca.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 c) Número de expediente: 5/AT/1998.
2. *Objeto del contrato:*
 a) Tipo de contrato: Servicios.
 b) Descripción del objeto: Prestación del servicio de difusión y realización de una campaña de promoción de la provincia en los años 1998 y 1999.
 c) Lugar de ejecución: Diputación Provincial de Huesca.
 d) Plazo de ejecución: Las actuaciones de promoción de la campaña se iniciarán quince días después de la firma de contrato, y finalizarán el 31 de diciembre de 1999.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*
 a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.
4. *Presupuesto base de licitación:* Importe máximo, 60.000.000 de pesetas, IVA incluido; de los cuales, 30.000.000 de pesetas lo serán con cargo al ejercicio 1998, y el resto con cargo al presupuesto de 1999.
 5. *Garantías:*
 Provisional: 1.200.000 pesetas.
 Definitiva: 2.400.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*
 a) Entidad: Diputación Provincial.
 b) Domicilio: Porches de Galicia, número 4.
 c) Localidad y código postal: Huesca, 22071.

- d) Teléfono: (974) 22 73 11.
 e) Telefax: (974) 24 03 62.
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización de presentación de proposiciones.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Clasificación: Grupo III, subgrupo 3, categoría b.
 8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación será de cuarenta y cinco días naturales, a contar del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», siempre que se haya cumplido el plazo de cincuenta y dos días naturales, a contar del siguiente al envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». En caso contrario, el plazo será este último.

En las proposiciones que se envían por correo el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos, y anunciar en la Sección de Contratación de la Diputación Provincial de Huesca la remisión de la proposición, mediante telegrama o fax, en el mismo día, de acuerdo con el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado.

- b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 c) Lugar de presentación: Registro General de la Diputación Provincial de Huesca.

- 1.^a Entidad: Diputación Provincial.
 2.^a Domicilio: Porches de Galicia, número 4.
 3.^a Localidad y código postal: Huesca, 22071.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar de la fecha de apertura de proposiciones.
 e) Admisión de variantes: No existen variantes.

9. *Apertura de ofertas:*
 a) Entidad: Diputación Provincial.
 b) Domicilio: Porches de Galicia, número 4.
 c) Localidad: Huesca.
 d) Fecha y hora: Las señaladas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. *Gastos de anuncios:* El importe del presente anuncio correrá a cargo del adjudicatario.
 11. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 20 de marzo.

Huesca, 17 de marzo de 1998.—El Presidente, Rodolfo Ainsa Escartin.—16.647.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia el reinicio de nuevo plazo licitatorio del concurso para la ocupación de dominio público con diferente mobiliario urbano.

Presentado escrito de alegaciones en forma y plazo contra el pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas a regir en la concesión administrativa que, mediante concurso, se otorgue para la ocupación de dominio público con la instalación de diferente mobiliario urbano, que fueron aprobados por el Pleno corporativo en sesión de fecha 28 de enero de 1998, el Pleno corporativo, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 1998, adoptó el acuerdo que a continuación se transcribe:

Primero.—Admitir a trámite el escrito de reclamaciones formulado por don José Antonio Lucendo Andújar, en representación de «Diseños Exteriores, Sociedad Anónima» (DIEXSA), con fecha 6 de marzo de 1998, contra el pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas que ha de regir el concurso para adjudicar, en régimen de concesión administrativa, la ocupación de dominio público con la instalación de diferente mobiliario urbano.

Segundo.—Estimar parcialmente las alegaciones planteadas y, en consecuencia, aportar al expediente el informe justificativo de las características técnicas de la concesión, el plano a escala 1:5.000 del término municipal y el manual de la imagen corporativa.

Desestimar las alegaciones fundamentales en la incompetencia del órgano que aprobó tanto el expediente como el pliego de condiciones administrativas y prescripciones técnicas, por tratarse de acuerdo adoptado por el Pleno corporativo mediante resolución unánime de los miembros, facultando igualmente al señor Alcalde-Presidente para suscribir cuantos documentos públicos o privados fueran precisos en ejecución de estas resoluciones.

Tercero.—En consecuencia a lo anterior, reiniciar nuevo plazo licitatorio del concurso, suspendido con carácter cautelar por la Alcaldía-Presidencia mediante Resolución de fecha 11 de marzo de 1998, reiniciándose un nuevo plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcorcón, 26 de marzo de 1998.—El Alcalde, Jesús Salvador Bermar.—17.668.

Resolución del Ayuntamiento de El Vendrell por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio que se cita.

Aprobado definitivamente el pliego de condiciones económicas administrativas y técnicas particulares que regirá el concurso para la adjudicación de la prestación de los servicios de recogida domiciliaria, limpieza viaria y tratamiento y/o eliminación de basuras del término municipal, se convoca el acto licitatorio que se llevará a cabo con sujeción a lo que seguidamente se expresa:

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de El Vendrell (Tarragona).
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría/Contratación.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: La prestación de los servicios de recogida domiciliaria, limpieza viaria y tratamiento y/o eliminación de basuras del término municipal.

b) Lugar de ejecución: El término municipal de El Vendrell.

c) Plazo de ejecución: Cinco años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: No se establece tipo de licitación.

5. Garantías: Provisional, 8.000.000 de pesetas; definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación correspondiente a una anualidad.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Ayuntamiento de El Vendrell (Secretaría).
- Domicilio: Plaza Vella, número 1.
- Localidad y código postal: El Vendrell, 43700.
- Teléfono: (977) 16 64 04, extensión 100, y teléfono de información 010.
- Fax: (977) 66 11 79.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: No se establece.

7. Requisitos específicos del contratista: A) Clasificación: Grupo III, subgrupos 6 y 9.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de proposiciones será de veintiséis días naturales, contado a partir del siguiente al de inserción del último de los anuncios de convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial del Estado». Si el último día recae en sábado o festivo, las plicas se librarán el primer día hábil siguiente.

b) Documentación que integrará las ofertas: Tres sobres o contenedores con el contenido respectivo siguiente:

Sobre A) Documentación general (será la especificada en el artículo 14.1 del pliego regulador).

Sobre B) Documentación específica (artículo 14.2 del pliego).

Sobre C) Proposición económica (artículo 14.3 del pliego).

c) Lugar de presentación:

Entidad: Ayuntamiento de El Vendrell. Tesorería.

Domicilio: Plaza Vella, número 1.

Localidad: El Vendrell, 43700.

Las proposiciones que se envíen por correo deberán tener entrada en el Registro de plicas de la corporación antes de la finalización del plazo.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante un plazo de tres meses.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Salón de actos del Ayuntamiento de El Vendrell.

b) Domicilio: Plaza Vella, número 1.

c) Localidad: El Vendrell.

d) Fecha y hora: La apertura de las proposiciones se hará en dos fases:

Fase 1. Apertura del sobre A, finalizado el plazo de presentación de proposiciones, la Mesa procederá a la calificación de la documentación general presentada en sesión no pública.

Fase 2. Apertura de los sobres B y C, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación, excepto que coincida en sábado caso en el que se trasladaría al siguiente día hábil.

10. Gastos de los anuncios: Los gastos de los anuncios estarán a cargo del que resulte adjudicatario del servicio.

El Vendrell, 23 de marzo de 1998.—El Alcalde, Benet Jané Palau.—17.575.

Resolución del Ayuntamiento de La Rinconada por la que se anuncia concurso para la contratación de las instalaciones escénicas de la obra del Centro Cultural de La Rinconada (espacio escénico y centro cívico), por procedimiento abierto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Ley 13/1995, de 18 de mayo), se anuncia concurso, por procedimiento abierto, conforme al siguiente contenido:

1. Objeto del contrato: Constituye el objeto del contrato la realización, por procedimiento abierto, mediante la forma de concurso de las instalaciones escénicas de la obra del Centro Cultural de La Rinconada (espacio escénico y centro cívico), con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto municipal don Carlos Riesco Díaz y aprobado por resolución del Pleno del día 10 de marzo de 1998.

2. Duración del contrato: Estará en función del programa de obras que se apruebe para la construcción del centro cultural.

3. Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de 90.327.610 pesetas, importe que incluye el presupuesto del suministro y ejecución de las instalaciones escénicas contemplada en el proyecto del Arquitecto municipal, así como el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Esta cantidad podrá ser mejorada a la baja.

4. Publicidad del pliego y del proyecto técnico: Estarán de manifiesto todos los días hábiles en la Secretaría municipal y en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de La Rinconada.

5. Garantía provisional: Será el 2 por 100 del tipo de licitación.

6. Garantía definitiva: Será el 4 por 100 del presupuesto del contrato.

7. Presentación de proposiciones: Durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a la conclusión del plazo para presentación de proposiciones.

9. Modelo de proposición: El recogido en la cláusula trigésimo primera del pliego de cláusulas.

La Rinconada, 16 de marzo de 1998.—El Alcalde.—16.642.

Resolución del Ayuntamiento de La Rinconada por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra de construcción del Centro Cultural de La Rinconada (espacio escénico y centro cívico), por procedimiento abierto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Ley 13/1995, de 18 de mayo), se anuncia concurso, por procedimiento abierto, conforme al siguiente contenido:

1. Objeto del contrato: Constituye el objeto del contrato la realización, por procedimiento abierto, mediante la forma de concurso de las obras de construcción del centro cultural (espacio escénico y centro cívico), con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto municipal don Carlos Riesco Díaz y aprobado por resolución del Pleno del día 10 de marzo de 1998.

2. Duración del contrato: La obra se ejecutará conforme al programa de obras que se presente y que abarcará desde la firma del contrato hasta octubre del año 2000.

3. Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de 445.656.388 pesetas, importe que incluye el presupuesto de ejecución de material del proyecto, el porcentaje del 13 por 100 en concepto de gastos generales y el porcentaje del 6 por 100 del beneficio industrial, así como el Impuesto sobre el Valor Añadido, así como la ejecución del estudio de seguridad e higiene en el trabajo.

Esta cantidad podrá ser mejorada a la baja.

4. Publicidad del pliego y del proyecto técnico: Estarán de manifiesto todos los días hábiles en la Secretaría municipal y en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de La Rinconada.

5. Garantía provisional: Será el 2 por 100 del tipo de licitación.

6. Garantía definitiva: Será el 4 por 100 del presupuesto del contrato.

7. Presentación de proposiciones: Durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a la conclusión del plazo para presentación de proposiciones.

9. Modelo de proposición: El recogido en la cláusula trigésima del pliego de cláusulas.

La Rinconada, 16 de marzo de 1998.—El Alcalde.—16.644.

Resolución del Ayuntamiento de La Rinconada por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de aire acondicionado del Centro Cultural de La Rinconada (espacio escénico y centro cívico) por procedimiento abierto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Ley 13/1995, de 18 de mayo), se anuncia concurso, por procedimiento abierto, conforme al siguiente contenido:

1. Objeto del contrato: Constituye el objeto del contrato la realización, por procedimiento abierto mediante la forma de concurso, de suministro de